

Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas

Yanina Frezzotti, Ph. D.^a

Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

✉ yfrezotti@comunidad.unnoba.edu.ar

Resumen (analítico)

Investigaciones antecedentes destacan el papel de los mitos del amor romántico en la normalización de la violencia digital en relaciones sexoafectivas. Para analizar las experiencias adolescentes en Argentina, se realizaron 18 grupos de discusión mixtos en escuelas secundarias de Junín, Buenos Aires, con la participación activa de 199 estudiantes de entre 13 y 19 años. Los hallazgos indican que, aunque las acciones de monitoreo están generalizadas, son calificadas como «tóxicas» por el estudiantado. Además, son las chicas quienes sufren mayormente situaciones de agresión digital directa (acoso, extorsión y difusión no consentida), revelando que la violencia digital en el noviazgo es una forma de violencia de género. No obstante, su normalización comienza a ser cuestionada, debate que aparece en el aula apenas se abre la oportunidad.

Palabras clave

Violencia de género; plataformas digitales; estudiantes de secundaria; relaciones interpersonales; acoso entre pares; censura; vigilancia.

Tesaurus

Tesaurus de Ciencias Sociales de la Unesco.

Para citar este artículo

Frezzotti, Y. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(3), 1-23.
<https://doi.org/10.11600/ricsnj.22.3.6465>

Historial

Recibido: 10.04.2024

Aceptado: 24.07.2024

Publicado: 30.08.2024

Información artículo

El artículo expone parte de la tesis doctoral «La violencia digital adolescente como forma de violencia de género: experiencias contemporáneas en estudiantes de nivel secundario del partido de Junín (Bs. As.)». Se enmarca en los proyectos «Juventudes y pantallas: narrativas, circulaciones y flujos en red» y «Violencia digital adolescente por motivos de género en la región norte de la provincia de Buenos Aires»
Área: ciencias sociales. Subárea: sociología.

Adolescent experiences of digital gender-based violence in sex-affective relationships

Abstract (analytical)

Scientific literature evidences the role of romantic love myths in the normalization of digital violence within sex-affective relationships. As part of this examination of adolescent experiences in Argentina, 18 mixed gender focus groups were conducted in high schools in Junín, Buenos Aires, with the total participation of 199 students aged between 13 and 19 years old. The results indicate that even though the practice of monitoring the social media activity of romantic partners on social media is widespread, it is widely considered to be «toxic» behavior by students. The study found that girls suffer the most incidents of direct aggression online – harassment, extortion and non-consensual dissemination. This shows that digital violence in dating is a form of gender-based violence. However, its normalization is beginning to be questioned by young people, and is the subject of debates in classroom whenever the topic is discussed.

Keywords

Gender-based violence; digital platforms; secondary school students; interpersonal relationships; peer abuse; censorship; monitoring.

Experiências adolescentes de violência de gênero digital em relacionamentos afetivo-sexuais

Resumo (analítico)

Pesquisas anteriores destacam o papel dos mitos do amor romântico na normalização da violência digital em relacionamentos afetivo-sexuais. Para analisar as experiências dos adolescentes na Argentina, foram realizados 18 grupos focais de sexo misto em escolas secundárias de Junín, Buenos Aires, com a participação ativa de 199 alunos de 13 a 19 anos. Os resultados indicam que, embora as ações de monitoramento sejam generalizadas, elas são qualificadas como «tóxicas» pelo corpo discente. Além disso, são as meninas que mais sofrem com situações de agressão digital direta —assédio, extorsão e disseminação não consensual—, revelando que a violência digital no namoro é uma forma de violência de gênero. No entanto, sua normalização está começando a ser questionada, um debate que aparece na sala de aula assim que surge a oportunidade.

Palavras-chave

Violência de gênero; plataformas digitais; alunos do ensino médio; relações interpessoais; bullying entre pares; censura; vigilância.

Información autora

(a) Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Quilmes. Candidata a Doctora en Comunicación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.  0000-0002-5704-0471. H5: 3. Correo electrónico: yfrezza@comunidad.unnoba.edu.ar

Introducción

La adolescencia es una etapa en la que se está conformando la identidad social, comienzan a pronunciarse actitudes diferenciales por sexo y se empiezan a formar las primeras relaciones de pareja (Donoso *et al.*, 2018). En el marco del patriarcado, la socialización de género tiende a inducir una identidad sexuada, determina un rango distinto para hombres y mujeres y prescribe un rol sexual, que no involucra solamente las actividades sexuales sino también los gestos, la moda, la diversión, las expectativas, etc. (Amorós, 1992).

Además, en el contexto del creciente uso de las tecnologías digitales, los dispositivos electrónicos facilitan la consolidación de estereotipos de género y la violencia simbólica que legitima modelos de dominación basados en la cultura patriarcal y la distinción por sexo (Sánchez-Hernández *et al.*, 2020). Por ejemplo, las decisiones que las adolescencias realizan a la hora de crear su yo virtual está plagada de mandatos que determinan qué deben de hacer en la red y que son especialmente apremiante para las chicas (Serrate-González *et al.*, 2023). En estos entornos, entonces, surge la «violencia de género digital» como todo tipo de violencia que se comete y se extiende a través de medios digitales afectando de manera desproporcionada a las mujeres por el hecho de ser mujeres (ONU Mujeres, 2020). Sin embargo, aunque estas problemáticas se presenten de manera virtual, forman parte de las manifestaciones de injuria que las mujeres ya sufren en el mundo presencial; es «la misma violencia desarrollada a través de procedimientos distintos y mucho más eficaces (...). Por un lado, por su capacidad de controlar y, por otro, por sus posibilidades de camuflarse y diluirse como parte de un ambiente de "normalidad"» (Lorente-Acosta, 2018, p. 7).

En este escenario, preocupa especialmente la violencia infligida por la pareja o expareja, ya que es una de las formas más comunes de agresión contra la mujer; si bien muchas veces se encuentra silenciada e incluso autorizada por los valores patriarcales (Bancroft, 1992). Angustia, culpa y miedo son algunas de las emociones que provoca la violencia psicológica en el noviazgo; esta se manifiesta mediante manipulación, maltrato y control

(Páramo & Arrigoni, 2023). En este sentido, Caller y Arrasco (2023) encuentran que estas agresiones en relaciones de pareja se asocian con factores tales como el desarrollo madurativo, la escolaridad, la orientación sexual, la cultura, la raza, el uso tecnológico, las creencias y la familia. Por otra parte, cuando esta violencia se ejerce de manera digital, se suele hablar de *cibermaltrato* o *ciberabuso* en las relaciones de noviazgo, lo que también se denomina «abuso online en la pareja» (Borrajo *et al.*, 2015) o «ciberviolencia en la pareja» (García-Sánchez *et al.*, 2017). Se define como un conjunto de comportamientos repetidos que tienen como objetivo controlar, menoscabar o causar un daño a través de la utilización de herramientas digitales, ya sea de manera privada o pública.

Los mitos del amor romántico como factor de riesgo

La violencia en los noviazgos jóvenes, aunque muchas veces aparece de manera sutil, puede ser precursora de violencia en las relaciones posteriores de la vida adulta. De hecho, haber agredido a una pareja anterior es el predictor más potente de violencia en una relación futura (Cano *et al.*, 1998). Otro factor de riesgo frecuente en las relaciones de noviazgo son los denominados «mitos del amor romántico», los cuales impiden que este tipo de violencia sea reconocida como tal (Bosch *et al.*, 2008). Estas creencias incluyen ideas distorsionadas sobre las relaciones de pareja, tales como que el amor requiere entrega total, que los celos son un requisito del amor o que el amor «verdadero» lo perdona/aguanta todo, e incluye posesión y exclusividad, dependencia y adaptación propia a la pareja (Ferrer *et al.*, 2010).

En este sentido, diversos estudios sostienen que estas creencias del amor romántico pueden estar colaborando en la dificultad para identificar determinadas conductas como violentas, justificándolas como muestras de afecto, cuidado, confianza y preocupación (Campeiz *et al.*, 2020; Ferriani *et al.*, 2019; Rojas-Solís *et al.*, 2021; Villora *et al.*, 2019, entre otros). Este fenómeno de «normalización de lo habitual», como lo entienden Estrada *et al.* (2016), lleva a la sociedad a tolerar y asumir como algo aceptable aquello que acontece y puede provocar que las víctimas no reconozcan que están siendo agredidas por su pareja e, incluso, aplaudan esa conducta hostil.

Entre las formas que adquiere la violencia de pareja, las investigaciones suelen dividir las distintas conductas en dos categorías: las de agresión directa, que contemplan aquellos actos con intención deliberada de dañar, y la categoría de control o monitoreo (Borrajo *et al.*, 2015), que son las que aparecen con mayor frecuencia (Romo-Tobón *et al.*, 2020; Villora *et al.*, 2019). En tanto, Flach y Deslandes (2017) concluyen que, aunque la

definición de abuso digital en la pareja aún no es clara, las chicas tienden a practicar más el «control y seguimiento», mientras los varones llevan a cabo más «agresiones directas» como compartir imágenes íntimas de la pareja o expareja. Además, las chicas se ven afectadas con mayor intensidad y experimentan más consecuencias emocionales del ciberabuso en el noviazgo, aunque no hay diferencias significativas de género en las justificaciones ofrecidas. Por su parte, la investigación argentina de Narvaja (2019) sobre la práctica del *sexting*, encuentra que las chicas admiten sufrir más ciberacoso sexual que los chicos y se sienten más presionadas que ellos para enviar imágenes íntimas. Además, se observa que las mayores preocupaciones respecto a la viralización, sobre todo para las chicas, son avergonzar a sus padres y dañar su reputación; lo que limita las posibilidades de expresión de los deseos sexuales femeninos. También al estudiar el *sexting* en mujeres jóvenes argentinas, Arias (2023) concluye que es una práctica atravesada por la violencia de género y el sexismo, donde son difusos los límites entre el consenso y la coerción. Esta aceptación de prácticas sexuales no deseadas ha sido explicada por Illouz (2020) por el hecho de que la identidad de las mujeres se sigue definiendo por el reconocimiento y la mirada de los hombres. La libertad en el «capitalismo escópico», dice la autora, es algo muy político, ya que privilegia la desigualdad:

Dado que no existe una igualdad de partida, la libertad sexual se utiliza contra las mujeres. La libertad implica el derecho a hacer lo que queramos sexualmente, pero aquello que queremos da lugar a mucha violencia, en lo físico, simbólico y emocional (Ayén, 17 de enero de 2021).

Frente a esta problemática, el presente artículo propone analizar, desde una perspectiva de género, las experiencias y actitudes adolescentes como testigos, víctimas o responsables de situaciones de violencia digital en relaciones sexoafectivas, tomando a estudiantes de nivel secundario de la ciudad de Junín.¹ Para esto, siguiendo las categorías de Borrajo *et al.* (2015). Como ejemplo de «monitoreo», se consideran las situaciones de, primero, control/vigilancia de dispositivos o cuentas digitales y, segundo, censura de fotos o contactos; mientras que, como ejemplos de «agresión directa», se toman las situaciones de, tercero, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y, cuarto, acoso o extorsión digital a una pareja o expareja. Por lo tanto, como objetivos específicos se plantea: 1) dis-

¹ Se trata de una ciudad de 101 762 habitantes, cabecera del Partido homónimo, ubicada en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es considerado un municipio de tamaño mediano, con más del 98 % de la población alfabetizada (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

tinguir las experiencias y actitudes adolescentes frente al «control o vigilancia» digital en relaciones sexoafectivas; 2) caracterizar las experiencias y actitudes adolescentes frente a la «censura» digital en relaciones sexoafectivas; 3) conocer las experiencias y actitudes adolescentes frente a la «difusión no consentida» de imágenes íntimas en relaciones sexoafectivas; 4) identificar las experiencias y actitudes adolescentes frente al «acoso o extorsión» digital en relaciones sexoafectivas. En tanto, las preguntas de investigación giran en torno a saber: ¿cómo son las situaciones de control o vigilancia digital, censura digital, difusión no consentida de imágenes íntimas y acoso o extorsión digital que las adolescencias observan como testigos, sufren como víctimas y protagonizan como responsables en sus relaciones sexoafectivas?, ¿qué actitudes o respuestas muestran frente a dichas situaciones?, ¿cuáles son las diferencias que se pueden identificar entre chicos y chicas?

Método

La fundamentación epistemológica de esta investigación adopta un enfoque crítico desde la teoría feminista para analizar las relaciones de poder y las construcciones culturales en torno al amor y la violencia en las relaciones. En este sentido, se pone de relieve la importancia de comprender las diferencias estructurales que perpetúan la desigualdad y se busca promover la transformación social para superar estas limitaciones (Disch & Hawkesworth, 2016).

En cuanto al diseño general de la investigación, se trata de un estudio cualitativo de corte transversal, mediante grupos de discusión que permiten un proceso de habla, escucha y registro detallado de las experiencias adolescentes, a través de la interacción, captura y comparación de opiniones y vivencias compartidas. Para realizarlo, una vez obtenida la autorización correspondiente por parte de la Jefatura de Educación Distrital Junín,² se seleccionaron nueve instituciones educativas de nivel secundario (tres privadas, tres públicas urbanas y tres públicas rurales o vulnerables), siguiendo un muestreo intencional por accesibilidad o conveniencia, fundamentado en el interés y proximidad de las instituciones (Otzen & Manterola, 2017). Con el mismo criterio, luego de una entrevista con los equipos directivos donde se explicó el estudio, se seleccionaron por conveniencia y accesibilidad los cursos que participarían de los debates, teniendo en cuenta que las edades fueran variadas. Así, se realizaron un total de 18 grupos mixtos, de 13 a 19 años, que asisten de primero a sexto año del nivel secundario, en los tres tipos de escuelas

² Sede Técnico Docente de la Dirección General de Cultura y Educación en cada distrito.

(seis grupos en instituciones privadas, seis grupos en públicas urbanas y seis en públicas rurales o vulnerables). Se envió a las familias de las y los participantes un consentimiento informado que explicitó el carácter voluntario y anónimo de la participación, la confidencialidad de los datos y la posibilidad de abandonar la investigación en cualquier momento, tal como establece la *Ley de protección de datos personales* (Congreso de la Nación Argentina, 2000).

Finalmente, de octubre a noviembre de 2022 se realizaron los encuentros, de aproximadamente 90 minutos cada uno. Las actividades fueron ejecutadas dentro del aula, en horario habitual de clase, con la sola compañía que un/a docente sin intervención, priorizando la comodidad del estudiantado para lograr confiabilidad en los datos. Cada jornada comenzó con la presentación de la investigación y una explicación de las reglas de la charla: voluntaria, confidencial, anónima y registrada mediante una grabación de audio para ser analizada personal y exclusivamente por la investigadora. Luego se plantearon las preguntas disparadoras correspondientes a las diferentes situaciones según los objetivos específicos.

En las 18 aulas asignadas para el trabajo hubo un total de 406 adolescentes presentes, de 13 a 19 años de edad. No obstante, sin contar al estudiantado que se mantuvo al margen de la conversación, se encuentra que 199 personas expresaron activamente su opinión, lo que muestra una participación del 49 %. Del total de testimonios individuales, el 59 % correspondió a declaraciones de chicas, el 37 % de chicos y el 4 % de otros géneros.³ Luego de cinco semanas de conversaciones, se estimó que la cantidad de comentarios recolectados habían saturado la temática propuesta, ya que los casos expuestos se repetían, a la vez que las opiniones eran coincidentes —según el género y la edad— en todos los tipos de escuelas.

La siguiente etapa consistió en la desgrabación de las 27 horas de audio recolectado, transcripción realizada de forma manual por la investigadora, hasta obtener 18 archivos (uno por grupo de discusión). Luego, se individualizaron los testimonios consignando género y edad de la persona protagonista y, finalmente, estos comentarios fueron agrupados según la situación abordada, lo que dio lugar a cuatro archivos —en concordancia con los objetivos específicos— cuyos resultados fueron analizados a la luz de la bibliografía antecedente.

³ Personas que se autoperciben como «chiques», de género fluido o no binario. Vale aclarar, no obstante, que no se realizaron recortes en la selección de los grupos según la percepción de sexogenérica o la orientación sexual.

Resultados

Los límites difusos de la intimidad

En referencia al primer objetivo específico, se encuentra que, en todos los cursos, el estudiantado de todas las escuelas y edades coincide en que existe mucho control de pareja a través de las redes sociales y del teléfono celular. Afirman que lo hacen tanto chicas como chicos, aunque no hay consenso en cuanto a la proporción. Como testigos, las adolescencias cuentan una gran cantidad de casos. Por ejemplo:

Conozco una chica que tenía un novio que le controlaba el teléfono todos los días y tenía sus cuentas solo para saber si se hablaba con otra persona. Recontrolador. Él le pidió las claves de todas las cuentas y todos los días le pedía el celular y ella se lo daba. (Chica, 1º, 13 años)

Mi hermano y mi cuñada, por ejemplo. Mi cuñada le controla el Face, el WhatsApp, el Instagram, para ver los mensajes de las pibas. Y él también. (Chico, 3º, 15 años)

Es normal, por ejemplo, que una chica tenga la cuenta de Instagram del novio en su teléfono y él tenga la de ella. Entonces, responden los mensajes que le llegan a la otra persona. (Chica, 4º, 16 años)

Hay una chica de 17 años a la que el novio la llama constantemente cada vez que sale para escuchar los ruidos del fondo y saber dónde está. (Chica, 4º, 16 años)

Yo conozco casos de chicas que se hacen cuentas falsas para escribirle a sus parejas preguntándole si tienen novia. Y si le dicen que sí, es confiable, y si le dicen que no, ahí desconfían. (Chica, 1º, 13 años)

Aunque la mayoría de las situaciones narradas corresponden a casos protagonizados por gente conocida, algunas personas también reconocen sus propias experiencias como responsables de control:

Yo cuando tenía novio le revisaba el celular y la cuenta de Instagram para que no le llegaran mensajes de chicas. Porque soy así, soy tóxica. Él me dejaba. Él me la pasó y también tenía mis claves y me hacía bloquear a mis contactos. (Chica, 1º, 13 años)

A mí no me revisaron nunca nada, pero yo sí. Me dio las claves y yo miraba con quién se mandaba. (Chico, 2º, 14 años)

Nosotros antes nos controlábamos con mi novia, pero ahora no. Creo que está mal; no lo volvería a hacer. (Chico, 4º, 16 años)

Así mismo, aunque la mayoría de los casos corresponden a experiencias pasadas, y algunas personas muestran arrepentimiento, otras experiencias son actuales:

Yo le reviso porque estoy aburrída y veo que se habla con muchas personas. Él también me revisa. Pero nunca pelamos por eso. Con mi ex sí, pero no lo quiero contar. (Chica, 1º, 13 años)

Yo controlo el Facebook, el Instagram, el WhatsApp, todo. Las fotos no. Con quién habla. Porque uno nunca sabe. (Chico, 4º, 16 años)

También hay testimonios en primera persona que evidencian el control sufrido por parte de alguna pareja afectiva:

Con mi ex compartía las claves porque era un desconfiado. Me controlaba las cuentas y el chat con mi mejor amigo. (Chica, 1º, 13 años)

Yo tuve una pareja que me pedía mis cuentas e intentaba revisarme el teléfono. Pero yo no lo dejé. En un momento hasta me bloqueó el teléfono de tanto intentar meterse, pero yo lo corté ahí nomás. (Chique, 1º, 13 años)

Mi pareja quería que estuviera todo el tiempo pendiente del celular y me cansé. Era todo el tiempo: «¿Qué estás haciendo, por qué no me contestás?». (Chica, 2º, 14 años)

Si bien en estos casos la situación de control está problematizada y cuestionada hasta el punto de optar por poner fin a la relación, en otros testimonios se advierte, por el contrario, la postura de quienes encuentran justificaciones para este tipo de comportamientos:

Por ejemplo, cuando revisan las cuentas de la pareja es para ver si se manda mensajes con otra persona. Pasa sobre todo cuando tenés alguna sospecha. (Chica, 3º, 15 años)

A mí me ha pasado. Yo le revisé las cuentas sin que supiera porque necesitaba armar el rompecabezas. Yo tenía suposiciones. Ella no me aclaraba y tuve que aclarar las cosas por cuenta mía. Y finalmente lo confirmé. (Chico, 6º, 18 años)

Al hablar de justificativos, en un curso de primer año, por ejemplo, la mayoría de los varones coincide en que el control se autoriza en caso de sospecha de infidelidad, pero las chicas no siempre están de acuerdo, lo que genera cierto debate en el aula sobre los alcances de la privacidad y el consentimiento:

Se revisa por desconfianza o celos. (Chico, 1º, 13 años)

Si vos desconfiás de tu pareja y le querés revisar el celular, es una falta de respeto y una violación a su derecho de privacidad. En todo caso, si vos querés revisar, tendría que ser con acuerdo de tu pareja, entre los dos y no agarrándole el celular a escondidas. (Chica, 1º, 13 años)

Para mí, si te dio la clave, no sería violar su derecho a la privacidad, porque si vos se la das, sabés lo que va a pasar, sabes que va a revisar. Por algo se la dieron. (Chica, 1º, 13 años)

El tema de compartir o no las claves de los dispositivos electrónicos fue la cuestión que más comentarios generó. Aquí, no hay mayores acuerdos ya que, más allá de la edad, el género o el tipo de escuelas, algunas personas justifican la práctica entre amistades, otras con la pareja y para otras, por el contrario, es inaceptable. Como ejemplo, este diálogo se da entre chicas de primero, 13 años:

—Yo no tengo novio, pero ni loca compartiría las claves. Si no confía en mí, que se vaya.

—Nosotros tampoco compartimos las contraseñas porque nos tenemos confianza, pero nos prestamos los celulares. No tenemos sospechas. Pero si tenemos sospecha, preguntamos. Es una relación sana.

—Yo comparto la contraseña del celu[lar] con mi novio igual que con mis amigas, pero no lo usamos para controlarnos, sino para jugar jueguitos.

Como se observa, en este intercambio se hace una distinción entre compartir claves/dispositivos y controlarse o vigilarse mediante dichas claves o dispositivos. En cambio, en otros cursos, las opiniones son más divergentes. No obstante, en resumen, se advierten tres posturas: aquellas personas que están en desacuerdo con compartir las claves, aquellas que comparten claves o dispositivos pero sin controlar y aquellas que dicen controlar «poco» o en algunas circunstancias puntuales.

Además, si bien las adolescencias afirman que no hay diferencias entre chicas y chicos, ya que la mayoría de los casos corresponde a un control digital mutuo entre los miembros de la pareja, los testimonios ejemplifican más situaciones sufridas por ellas y con mayor grado de intensidad. Con todo, entre las posturas frente al control o vigilancia digital aparece una incipiente crítica que contrasta con las justificaciones tradicionales correspondientes a los mitos del amor romántico.

Para evitar una pelea

Respecto al segundo objetivo específico, sobre las situaciones de censura digital en sus relaciones sexoafectivas, las adolescencias de todas las escuelas y edades insisten en que es «muy común» y que le llaman «tóxica» a la persona que realiza estas acciones:

El novio de mi amiga desconfiaba un montón de ella y hacía que le avise hasta cuando iba a mi casa porque, si no, él se enojaba y suponía que ella le era infiel. Retóxico. Incluso tenía su cuenta de Instagram, le revisaba todo y seguía desconfiando. (Chica, 1º, 13 años)

Teníamos un amigo con una novia muy tóxica y quería que siempre estuviera con ella. Le revisaba las redes, el teléfono y todo. Le obligaba a borrar fotos, contactos. Y él hacía lo mismo con ella. Hasta que se fue separando de nosotros [señala a un grupo de chicas y chicos]. (Chico, 2º, 14 años)

En todos los cursos coinciden en que la censura se da tanto por parte de mujeres como de varones. En algunos grupos dicen que son más controladoras las chicas, en otros que son los chicos; finalmente, la mayor coincidencia se da en afirmar que los novios suelen estar más atentos a las imágenes (fotos o videos), mientras las novias se fijan más en los contactos: «Todos controlan. Los chicos son los que mayormente obligan a borrar fotos, las chicas mayormente obligan a borrar contactos» (Chica, 1º, 13 años).

Por ejemplo, en un curso de primer año dicen que tanto chicas como chicos censuran. Ellas acusan a los varones y ellos a las mujeres, pero después la mayoría de los casos que recuerdan y ejemplifican son sufridos por chicas. Una de las situaciones mencionadas más comúnmente es que se pida la eliminación de alguna imagen subida al perfil o la red social. La mayoría comenta que ha sido testigo de ejemplos entre sus amistades:

Pasa, por ejemplo, que ella tiene novio y sube una foto abrazada con su mejor amigo y el novio empieza: «¿Es más que tu amigo? ¿Por qué subís esa foto? Borralla» y esas cosas. (Chica, 1º, 13 años)

También pasa, por ejemplo, que una chica sube un video bailando y el novio le dice: «Borrará eso ya. ¿Qué te pensás que sos?». (Chico, 1º, 13 años)

O cuando una chica sube una foto de cuerpo entero y el novio le dice que tiene que borrarla porque es muy provocativa. (Chica, 4º, 16 años)

Además de las situaciones observadas, algunas personas narran las experiencias de censura de imágenes que han sufrido o que continúan sufriendo como víctimas dentro

de una pareja. La mayoría de estos testimonios corresponden a chicas que ceden ante la presión de sus novios «para evitar peleas»:

Apenas subís una foto con tu mejor amigo, ellos se enojan y empiezan a decirte que no te van a hablar más. Mi novio se enoja y no me habla hasta que borro la foto [se ríe nerviosa, avergonzada]. Nosotros compartimos las claves, pero nos controlamos poco. (Chica, 1º, 13 años)

A mí, mi novio me obligó a borrar fotos. No me obligó, pero me dijo que la borrara; yo no lo hice, él se enojó, peleamos y después la terminé borrando para no tener problemas. (Chica, 2º, 14 años)

Como se dijo, la otra posibilidad muy mencionada en todos los cursos es que, en lugar de fotos, se obligue a borrar contactos:

A ella [señalando a la compañera de al lado] el novio la controla 24/7. El otro día, le borró todos los seguidores de Instagram porque dijo que tenía muchos chicos; quedó él solo [la compañera aludida se ríe nerviosa]. (Chica, 1º, 13 años)

Yo tengo una amiga que tenía un novio que le manejaba las redes sociales; le eliminaba los seguidores si eran chicos. (Chica, 4º, 16 años)

La novia de un compañero de este curso se metió a sus redes y nos bloqueó a todos. (Chico, 5º, 17 años)

En relación al bloqueo de contactos, en varios grupos comentan que actualmente hay un dicho o creencia difundida entre las adolescencias que le atribuye ciertas cualidades a una persona por tener determinado nombre. Esos nombres son femeninos (como Sofía o Candela) y esas cualidades son negativas (generalmente relacionadas con la promiscuidad), lo que actualiza la violencia simbólica contra las mujeres:

Veo en TikTok que es muy común ahora cosas como «Decile a tu novio que borre a todas las Sofías de Instagram» porque últimamente se está diciendo que las Sofías son regatas. Y entonces la pareja tiene que borrar a todas las Sofías. (Chica, 1º, 13 años)

Ahora pasa algo medio raro. Se dice que, si un chico sigue a más de 12 Sofías, entonces es infiel. (Chico, 1º, 13 años)

Además de las situaciones de censura de contactos observadas, algunas personas narran las experiencias propias que han sufrido cuando han sentido la exigencia de borrar

amistades digitales. Aquí se advierte que, mientras en algunos casos tienden a naturalizar y justificar estas conductas, otras veces comienzan a cuestionarlas:

Mi novio me revisaba los seguidores de Instagram y el WhatsApp y alguna vez me hizo borrar cosas. Le hice caso para que no se enoje. Si no le hacía caso, teníamos una discusión. (Chica, 4^º, 16 años)

Yo tenía una novia con la que nos obligábamos a dejar de seguir gente. Si yo no dejaba de seguir a una amiga, se enojaba. Y yo hacía lo mismo. Si ella lo puede hacer, ¿por qué yo no? (Chico, 5^º, 17 años)

Yo antes tenía una novia y me pidió que bloqueara a una chica que no le daba confianza. Lo hice porque no éramos tan amigas, pero después me di cuenta que me estaba dejando controlar. Y eso no debería pasar. Cuando empezó a hacer con todas las personas lo mismo, cortamos. (Chica, 1^º, 13 años)

Claro, al principio está todo bien, te dejan salir con tus amigas, todo, y después empiezan «que no me gusta que salgas, que no me gusta que te pongas esto, que no me gusta que tengas tantos vagos en las redes» y cosas así. Yo con mi ex teníamos una relación retóxica. Yo era tóxica porque él me contagió. Y al final terminamos. Con mi actual pareja no tenemos ni un problema, somos relibres. (Chica, 4^º, 16 años)

Como se observa, por un lado, las juventudes tienen naturalizada la existencia de la censura digital en parejas conocidas y, por otro, en sus propias relaciones la aceptan en diferentes grados y bajo distintos justificativos, entre los que se destaca evitar una confrontación. Esta aceptación y justificación, que muchas veces no cuestionan cuando les atañe personalmente, sí pasa a objetarse cuando la censura y vigilancia afecta a una amistad. Como ejemplo, este diálogo se da en un curso de cuarto año:

—[Si mi amiga es controlada por la pareja] le digo que se aleje de esa persona porque hace mal y lastima estar con una persona así, tanto física como psicológicamente. (Chica, 15 años)

—El control es violencia y, en caso de violencia en la pareja, le diría que la deje o lo deje. (Chico, 16 años)

En todo caso, se advierte una problematización de la cuestión. Aunque dicen que sigue siendo común el control y la censura digital de pareja, la mayoría lo rechaza, lo objeta o lo debate, identificando como relación sana aquella basada en la libertad y la con-

fianza mutua y haciendo que, quienes lo practican, adopten generalmente una actitud de vergüenza, autocrítica o arrepentimiento.

Por alarde o por despecho

En referencia al tercer objetivo específico, sobre sus experiencias de difusión no consentida de imágenes íntimas en el marco de una relación sexoafectiva, se advierte que, al igual que en los temas anteriores, son más las personas que afirman haber sido testigos de casos cercanos, que quienes reconocen haber sufrido estas experiencias como víctimas o como responsables de difusión. Según los testimonios, la viralización de imágenes se da generalmente por parte de los varones y con dos motivos principales: por alarde, cuando un chico comparte entre sus amistades las fotos íntimas de su novia, o por despecho, cuando se trata de una exnovia. Como ejemplo del primer caso sobresalen estos comentarios:

El año pasado yo tenía un amigo que tenía una novia. Ellos estaban haciendo cosas que no deberían hacer a la edad que tenían, 11 y 12 años. Él le pedía fotos y ella le pasaba, pero después él le mostraba las fotos a sus amigos: «Ay, miren, me mandó esto», y se la mostraban entre ellos. Yo le dije que estaba remal, que era la privacidad de ella. Le conté a la novia y a los papás. Sus papás lo retaron y le sacaron el teléfono. (Chica, 1º, 13 años)

Al amigo de un amigo mío le pasó que tenía una novia de 11, se hablaban mucho y un día la novia le pasó fotos. Él se las compartió sin querer a mi amigo, mi amigo las subió a las redes y se viralizó al instante. Yo confronté a mi amigo, le dije que eso no se hace, le hice eliminar las fotos y le denuncié la cuenta. (Chico, 1º, 13 años)

Acá a todos nos pasó con un chico de la escuela que mostró las fotos de su novia desnuda. Los amigos se la hicieron borrar y la chica no se enteró nunca. Ahora no digan que nadie vio nada porque todos la vimos. No sean mentirosos. (Chica, 5º, 17 años)

En estos testimonios se destaca la postura de confrontación y crítica de las personas que son testigos de viralización. Por otra parte, como ejemplo de las situaciones de despecho, se comenta:

A mí me pasó que yo estaba de novia con un chico, con el que nos pasábamos fotos mutuamente. Después cortamos y me empezó a mandar mensajes (...), hasta que le respondí que me deje de molestar, que yo no quería nada con él y ahí explotó y empezó a mostrarme mis fotos a todos los amigos (...). Después me enteré que había tenido problemas con otras

chicas también, que al final lo eschacharon en Instagram, en Facebook, en todos lados. (Chica, 4^o, 16 años)

A una amiga le pasó que le mandó fotos de ella al novio (de esas que se ven una sola vez), pero él hizo captura de pantalla y cuando se pelearon la amenazaba con mostrarlas. Al final las subió al Instagram. Ella se sintió remal. Todo el mundo la empezó a marcar como que era refácil. (Chica, 2^o, 14 años)

El año pasado yo tenía un novio que me agarró bronca cuando cortamos y dos meses después me enteré que había pasado fotos mías desnuda a todos sus amigos (...). Yo primero me puse remal, porque había confiado en él. Recién al mes le conté a mi mamá. Ella me dijo que confiaba en mí, que no había hecho nada malo y que no había sido mi culpa. Pero en esta escuela y en este curso no me sentí apoyada. Acá todos se pasaron las fotos, me dijeron «puta», «trola», sobre todo las chicas. (Chica, 4^o, 16 años)

En estos testimonios sobresalen cuestiones tales como la crítica social al ejercicio de la sexualidad femenina y la relación entre el género y las distintas formas de agresión, lo que pone en evidencia que la violencia digital es mayoritariamente violencia de género. Es decir, los ejemplos muestran la desigual vulnerabilidad sufrida por las mujeres, quienes continúan soportando menosprecios por sus prácticas sexuales, inclusive por parte de familiares y amistades, lo que las lleva en muchos casos a tener reparos a la hora de pedir ayuda frente a situaciones de violencia por temor a ser juzgadas. No obstante, y conjuntamente, también se advierte una sensibilización por parte de una mayoría que interviene haciendo frente a sus propias amistades en caso de que estén contribuyendo con la difusión no consentida de imágenes íntimas.

Ellas miedos, ellos amenazas

Con respecto al cuarto objetivo específico, sobre experiencias de acoso o chantaje digital por parte de una persona con quien tengan o hayan tenido una relación sexoafectiva, la mayoría afirmó haber sido testigo de casos de personas conocidas, donde la forma más frecuente de chantaje digital aparece justamente relacionada con la difusión no consentida de imágenes en caso de ruptura de la relación:

Una compañera de mi prima a los 12 años le había mandado fotos a su novio de sus partes íntimas y él las había difundido por todas partes. La chica le quería terminar y el chico no la dejaba y la amenazaba con seguir difundiendo las imágenes. (Chica, 1^o, 13 años)

Yo tenía una amiga que el ex la amenazaba con subir sus fotos a las redes si no volvían. Hasta que la madre de ella fue a hablar con la mamá de él y borró las fotos. (Chica, 1º, 13 años)

Una amiga estaba en pareja y se pelearon. Él tenía fotos de ella y como ella no le quería hablar y lo había bloqueado de todos lados, él se hizo una cuenta falsa en Instagram con todas las fotos y le dijo que, si no le respondía en una hora, se las iba a mandar a todos los conocidos, las iba a subir a OnlyFans e iba a hacer de todo. Entonces se repelearon. Mi amiga le dijo que tenía captura de pantalla de todas las conversaciones y que si hacía algo lo iba a denunciar. (Chica, 5º, 17 años)

La estrategia de hacer captura de pantallas de conversaciones y fotos con el objetivo de utilizar las imágenes durante una pelea, ya sea para afectar a la otra persona o para defenderse de alguna acusación falsa, fue mencionada en varios grupos. Como ejemplo, este diálogo se da en un curso de quinto año:

—Muchas veces se usa como un seguro. Tengo un amigo al que la novia le revisaba el teléfono para ver si no le era infiel o si guardaba algún mensaje o imagen íntima de ella. Esto se usa como un seguro en caso de que se peleen y la otra persona quiera volver. (Chico, 17 años)

—En un momento de pelea o de bronca también pueden mandarle cualquier boludez o subir cosas de ella a las redes para que a la persona le duela, sea humillada y vista de otra forma por la gente que conoce. Si es una persona en la que confiás mucho y aceptás mandar fotos semidesnuda o un video caliente, si no se controla a tiempo puede terminar mal. (Chica, 17 años)

—Claro, se agarra el teléfono de la pareja para guardar información y amenazar en caso de pelea. (Chico, 16 años)

Esta estrategia, según los comentarios adolescentes, es empleada tanto por chicas como por varones. Sin embargo, la mayoría de los casos que comentan las tienen como víctimas a ellas.

Por otra parte, en referencia al acoso, se observa que los dispositivos digitales suelen ser utilizados para seguir en contacto cuando una de las dos personas no acepta el final de la relación. Nuevamente, aunque algunos chicos mencionan haber sido acosados por exnovias, la mayoría de las experiencias como víctimas corresponden a mujeres. Otra estrategia comentada de acoso consiste en el envío de imágenes íntimas propias sin que hayan sido solicitadas. Estos casos fueron mencionados mayoritariamente por chicas de

los primeros cursos (de edades tempranas), quienes han recibido fotos de genitales masculinos antes de ser alentadas a enviar imágenes propias. Como ejemplo, una chica de 13 años cuenta:

Algo que le pasó a mi prima con un novio que tenía el año pasado. El chico le empezó a mandar fotos de su cuerpo... sin su consentimiento, o sea, fotos desnudo, de todas sus partes íntimas y después le decía: «Bueno, dale, ahora vos». O sea, la presionaba para que le mande fotos y ella no quería. Mi prima tenía 13 en ese momento. No lo denunció, pero lo bloqueó de todos lados. Y nos contó mucho tiempo después.

En cuanto a las actitudes que adoptan frente a la situación de acoso, en la mayoría de los testimonios aparece como predominante la estrategia de bloquear el número de teléfono de la persona que se quiere evitar, seguida de hablar con los padres en caso de que la situación se prolongue:

Hace unos años yo tenía un novio y cuando lo quise cortar, me insistía que él quería seguir chateando, se quería seguir juntando, me quería seguir viendo. Yo le decía: «No, ya está». Y en un momento lo bloqueé porque ya me estaba dando miedo. Incluso después de bloquearlo me escribía desde otras cuentas o le escribía a un amigo diciendo que iba a venir a esta escuela, que me quería recuperar. Así que me cagué toda y le dije a mi mamá. Ella me dijo que si me seguía molestando iba a hablar con él y lo iba a amenazar con meterle una denuncia. Pero después de unos meses se tranquilizó. (Chica, 6^o, 18 años)

Así mismo, solo en casos en que la situación se agudiza, se suele recurrir a la denuncia policial, en general como último recurso:

Mi hermana tenía 14 y consiguió un novio de 20. De a poco la relación se tornó tóxica por parte del chico porque no la dejaba juntarse con sus amigos y cosas así. Al final ella se hartó y lo dejó, pero él empezó a acosarla. Le pedía fotos desnuda, le escribía todo el tiempo... Nos preocupamos porque cuando ella salía, él subía fotos a las redes mostrando que estaba cerca y la teníamos que ir a buscar. Nos hartó, hasta que llamamos a la policía. Y ahí se terminó. (Chica, 1^o, 13 años)

Como se observa, a diferencia de los varones, el principal sentimiento descripto por las chicas que han sufrido acoso es el de miedo, lo que evidencia la desigual vulnerabilidad que tienen las mujeres, en un país donde se produce un femicidio cada 28 horas, 57 % de los cuales es cometido por parejas o exparejas (Ahora que sí nos ven, 2023).

Discusión

Al analizar cómo son las situaciones de violencia de género experimentadas por adolescentes en sus relaciones sexoafectivas, los hallazgos indican que las acciones de monitoreo —aunque generalizadas— son identificadas como «tóxicas» por el estudiantado. Además, son las chicas quienes sufren mayormente situaciones de agresión digital directa (acoso, extorsión y difusión no consentida), revelando que la violencia digital en el noviazgo es una forma de violencia de género. A pesar de que predominan las actitudes pasivas frente a esta violencia digital, su normalización comienza a ser cuestionada al abrir el debate en el aula.

Con esto, se evidencia que las modernas tecnologías de comunicación están propiciando nuevas formas de relación y socialización, de integración y exclusión social que pueden afectar especialmente a grupos vulnerables, como las juventudes o las mujeres, haciendo que muchas chicas se silencien (Tarullo & Frezzotti, 2022; Torrecillas-Lacave *et al.*, 2022). En este contexto, es fundamental profundizar en los conocimientos sobre la temática y contribuir a brindar herramientas y capacitación, tanto en habilidades digitales como sociales, que fortalezcan la convivencia adolescente en el entorno digital, sobre todo para las personas que continúan siendo censuradas, vigiladas o agredidas, especialmente en el contexto de relaciones sexoafectivas.

No obstante, a diferencia de los estudios precedentes (Campeiz *et al.*, 2020; Rojas-Solís *et al.*, 2021; Villora *et al.*, 2019, entre otros), en esta investigación no sobresalen los mitos del amor romántico como justificación de las conductas violentas. De hecho, aunque la mayoría reconoce que es común ver situaciones de censura o control de pareja a través de los dispositivos digitales, estas actitudes son catalogadas como «tóxicas» o «violentas», lo que muestra que se identifican como comportamientos reprochables, en contraste a una «relación sana» que —según los testimonios— está caracterizada por la libertad y la confianza mutua. Esta afirmación hace que quienes practican el monitoreo adopten generalmente una actitud de vergüenza, autocrítica o arrepentimiento.

Así mismo, la mayoría de las referencias a los celos y las sospechas de infidelidad como excusas para la vigilancia aparecen en situaciones excepcionales y son rápidamente puestas en discusión por la mayoría del estudiantado. De manera similar, aunque estudios previos en América Latina (Ferriani *et al.*, 2019; Peña *et al.*, 2019, entre otros) encontraron que «compartir contraseñas» es para las juventudes la mayor prueba de amor, sin diferencias de género, esta no es la postura mayoritaria entre el estudiantado juninense.

Por otra parte, teniendo en cuenta las categorías propuestas por Borrajo *et al.* (2015) y en línea con los estudios de Romo-Tobón *et al.* (2020) y Villora *et al.* (2019), en el presente estudio se observa que las acciones de monitoreo aparecen con mayor frecuencia que las agresiones directas. Así mismo, las situaciones observadas como testigos son mayores a las reconocidas como víctimas o responsables, tal como han encontrado investigaciones anteriores (Donoso *et al.*, 2018, Tarullo & Frezzotti, 2020, entre otras).

Con respecto a las diferencias genéricas, si bien las adolescencias sostienen que, habitualmente, los casos corresponden a un control mutuo entre los miembros de la pareja, los testimonios ejemplifican más situaciones sufridas por ellas y con mayor persistencia y gravedad. De hecho, tal como advierten Flach y Deslandes (2017), las chicas suelen practicar acciones de control y seguimiento, mientras los varones llevan a cabo más agresiones directas como compartir imágenes íntimas de la pareja o expareja. En todo caso, tal como muestran los antecedentes, las chicas se ven afectadas con mayor intensidad, aunque no hay grandes diferencias genéricas en las justificaciones ofrecidas (Flach & Deslandes, 2017). Finalmente, en línea con el estudio de Narvaja (2019), ellas admiten sufrir más ciberacoso sexual y se sienten más presionadas que los chicos para enviar imágenes íntimas. Además, se observa que sus mayores temores respecto a la viralización de contenidos se relacionan con la censura social al ejercicio de la sexualidad femenina, lo que muchas veces les impide solicitar ayuda en caso de violencia.

No obstante, a pesar de las continuidades de valores y posiciones propias de la cultura patriarcal, las expectativas genéricas comienzan a ser cuestionadas por las adolescencias. Este debate aparece rápida y espontáneamente en el aula al abrir espacios de escucha, lo que evidencia las implicaciones teóricas, prácticas y políticas de este estudio, ya que demuestra la importancia de los contextos educativos para generar una reflexión que contribuya a fomentar relaciones sociales sanas y equitativas, tanto dentro como fuera del entorno digital, en línea con la *Ley de educación sexual integral* (Congreso de la Nación Argentina, 2006).⁴

De esta manera, la presente investigación ha logrado arribar a una cantidad considerable de hallazgos para comprender las experiencias adolescentes de violencia de género en entornos digitales, con la fortaleza de centrar el análisis en las prácticas y discursos de las personas protagonistas de dichas situaciones. En este sentido, y dando respuesta a las preguntas de investigación planteadas, se encontró que las situaciones de control y

⁴ La Ley tiene el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos de la Argentina, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades.

censura digital en parejas son comunes entre adolescentes pero, en general, se identifican como comportamientos reprochables. Además, aunque las actitudes hacia estas situaciones varían, las chicas sufren más ciberacoso sexual y se sienten más presionadas que ellos para enviar imágenes íntimas.

No obstante estos hallazgos, el estudio también conlleva ciertas limitaciones. En primer lugar, los resultados deben ser interpretados con cautela, dada la restricción de un contexto sociocultural concreto (el partido de Junín) que limita su generalización. En segundo lugar, hay que considerar la posibilidad de cierta tendencia a que los y las participantes hayan brindado las respuestas que han considerado más aceptables para la sociedad.

Por otra parte, los resultados del presente trabajo podrían ser complementados con análisis cuantitativos que permitan profundizar en los factores de riesgo, la prevalencia y la incidencia de variables como tipo de escuela, percepción sexogenérica y orientación sexual, usos y competencias digitales o actitudes del entorno; además de indagar acerca de las consecuencias relacionadas con la violencia de género digital en las juventudes. Así mismo, análisis longitudinales sobre la temática contribuirían con la identificación de sus causas y estudios comparativos con investigaciones de otras zonas admitirían mayores posibilidades de generalización de los hallazgos. De la misma manera, los resultados de la presente investigación abren interrogantes que exceden a los objetivos planteados y que podrían abordarse en estudios futuros, tales como: ¿por qué compartir dispositivos y claves digitales es una práctica extendida tanto en relaciones sexoafectivas como amistosas?

Finalmente, a partir de los grupos de discusión se puso en evidencia la necesidad de generar espacios de intercambio que les permita a las adolescencias reflexionar sobre sus experiencias. En este sentido, trabajos futuros podrían avanzar en la realización de talleres de sensibilización y concientización sobre la temática, que colaboren en generar cuestionamientos respecto a los mandatos y la naturalización de la violencia desde una perspectiva de género.

Agradecimientos

La investigación que expone el presente artículo cuenta con beca doctoral Conicet (del 01/04/2019 al 01/04/2025) y se ha enmarcado en los proyectos «Juventudes y pantallas: narrativas, circulaciones y flujos en red» (Subsidios de Investigación Bianuales, del 09/2022 al 09/2024. Unnoba, Resolución CS n.º 2237/2022) y «Violencia digital adolescen-

te por motivos de género en la región norte de la provincia de Buenos Aires» (Comisión de Investigaciones Científicas, del 12/2022 al 12/2023, Reso-2022-517 Gdeba-CIC).

Referencias

- Ahora que sí nos ven. (2023). *231 femicidios en 2023*. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/231-femicidios-en-09-2023>
- Amorós, C. (1992). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.
- Arias, V. (2023). *Mandar fotitos: mujeres jóvenes, imagen y sexualidad en la era digital*. Eduvim; Editorial UNR.
- Ayén, X. (2021, 17 de enero). Eva Illouz: «el capitalismo ha creado grandes bolsas de miseria sentimental». *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20210117/6183807/eva-illouz-amor-libro-fin-katz.html>
- Bancroft, L. (1992). El abordaje contemporáneo de los ofensores físicos contra las mujeres: un reto para los profesionales de salud mental y la administración de justicia. En G. Batres (Ed.), *Compendio de conferencias nacionales*. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente; Programa Regional contra la Violencia Doméstica.
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2015). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological Reports*, *116*(2), 565-585. <https://doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Bosch, E., Ferrer, V., García, M. E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C., & Torrens, G. (2008). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Universidad de les Illes Balears.
- Caller, J., & Arrasco, F. (2023). Factores asociados a la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática entre los años 2019-2023. *Acta Psicológica Peruana*, *7*(2), 215-233. <https://doi.org/10.56891/acpp.v7i2.379>
- Campeiz, A. B., Aragão, A. S., Carlos, D. M., Campeiz, A. F., & Ferriani, M. G. C. (2020). Digital social networks: Exposure to violence in intimacy among adolescents in the light of complexity. *Texto & Contexto Enfermagem*, *29*, e20190040 <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2019-0040>
- Cano, A., Avery-Leaf, S., Cascardi, M., & O'Leary, K. D. (1998). Dating violence in two high school samples: Discriminating variables. *The Journal of Primary Prevention*, *18*(4), 431-446. <https://doi.org/10.1023/A:1022653609263>

- Congreso de la Nación Argentina. (2000). *Ley 25326. De protección de los datos personales*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25326-64790>
- Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley 26150. Programa nacional de educación sexual integral en establecimientos públicos, de gestión estatal y privada*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>
- Disch, L., & Hawkesworth, M. (Eds.) (2016). *The Oxford Handbook of feminist theory*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.001.0001>
- Donoso, T., Rubio, m. J., & Vilà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-133.
- Estrada, O., Zárate, G., & Izquierdo, I. (2016). Género, violencia y el discurso del (cyber) *bullying* en el nivel de educación media superior. *Opción*, 32(13), 954-978.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, (99), 7-31.
- Ferriani, M. G., Campeiz, A. B., Martins, J. E., Aragão, A. S., Roque, E., & Carlos, D. M. (2019). Compreendendo e contextualizando a violência nas relações de intimidade entre adolescentes. *Escola Anna Nery*, 23(3). <https://doi.org/gn7zhn>
- Flach, R. M. D., & Deslandes, S. F. (2017). Abuso digital nos relacionamentos afetivo-sexuais: uma análise bibliográfica. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), e00138516.
- García-Sánchez, P., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J., Peña-Cárdenas, F., & González, V. (2017). Apoyo y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 541-549. <https://doi.org/nfsm>
- Illouz, E. (2020). *El fin del amor: una sociología de las relaciones negativas*. Katz Editores.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [Argentina]. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf
- Lorente-Acosta, M. (2018). «Virtualidad ficticia» y violencia de género [Prólogo]. En T. Donoso-Vázquez, & Á Rebollo-Catalán (Coords.), *Violencias de género en entornos virtuales* (pp. 6-8). Octaedro.
- Narvaja, M. E. (2019). Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30(59), 127-147. <https://doi.org/nfsn>
- ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es real*. ONU Mujeres. <https://bit.ly/3MugnM9>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/chs5>

- Páramo, M. A., Arrigoni, F. S., & Ligorria-Díaz, A. (2023). Violencia psicológica en el noviazgo: análisis de las redes semánticas de estudiantes universitarios argentinos. *Revista Costarricense de Psicología*, 42(2), 205-224.
- Peña, J. C., Arias, L., & Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Géneros. Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Rojas-Solís, J., Hernández-Cruz, S., Morales-Franco, E., & Toldos, M. P. (2021). Aspectos éticos y metodológicos en el estudio de la violencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos: una revisión sistemática. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 99-114. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1241>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/hs4w>
- Sánchez-Hernandez, M. D., Herrera-Enríquez, M. C., & Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 67-81. <https://doi.org/10.5093/pi2020a1>
- Serrate-González, S., Sánchez-Rojo, A., Andrade-Silva, L., & Muñoz-Rodríguez, J. (2023). Identidad *onlife*: La cuestión del género y la edad en el comportamiento adolescente ante las redes. *Comunicar*, 31(75), 9-20. <https://doi.org/10.3916/C75-2023-01>
- Tarullo, R., & Frezzotti, Y. (2020). Agredir a través de la imagen: percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales. *Cuestión*, 1(65), e272. <https://doi.org/nfsp>
- Tarullo, R., & Frezzotti, Y. (2022). Incivildad y violencia de género en la participación digital ante un posteo feminista. *Anagramas. Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 21(41), 1-30. <https://doi.org/10.22395/anqr.v21n41a2>
- Torrecillas-Lacave, T., Vázquez-Barrio, T., & Suárez-Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Icono 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 20(1), 1-18. <https://doi.org/nfsq>
- Villora, B., Yubero, S., & Navarro, R. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>